

NAVIERA CHILENA DEL PACÍFICO S.A.
CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado con fecha 11 de agosto de 2023, y en conformidad con lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, (en adelante, la “Ley”) y a su reglamento, se cita a los señores accionistas de **Naviera Chilena del Pacífico S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2023 a las 8:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 3.650, oficina 601, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, (en adelante la “Junta”), a fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. La autorización de la enajenación de las acciones de la Sociedad en una filial;
2. La modificación del Artículo Décimo de los estatutos de la Sociedad, en lo relativo a la eliminación de la remuneración de los directores;
3. La modificación del Artículo Noveno de los estatutos de la Sociedad, en lo referente a la incorporación de una cláusula que faculta a la Sociedad a celebrar las operaciones con partes relacionadas del artículo 44 de la Ley;
4. La aprobación de un texto único y refundido de los estatutos de la Sociedad; y
5. La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para llevar a efecto lo acordado en la Junta.

PARTICIPACIÓN. Conforme a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta con los derechos que la Ley y los estatutos de la Sociedad les confieren, los accionistas que al momento de iniciarse la misma figuren inscritos como accionistas en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

CALIFICACIÓN DE PODERES. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

EL PRESIDENTE